



Documento de Pliegos

Número de Expediente **C/048/CON/2025-070**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-07-2025 a las 14:24 horas.



Servicio de acogimiento de animales domésticos abandonados en el término municipal de Móstoles, a adjudicar por un procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 87.600 EUR.

→ Importe 42.398,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 35.040 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 85210000 - Guarderías para animales de compañía.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto con pluralidad de criterios según art. 156 de la LCSP.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=shscl2%2F75h6S81gZFETWmA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Móstoles**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.mostoles.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=hS6kXI3kEO4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (28934) Móstoles España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 916647500

→ Correo Electrónico contratacion@ayto-mostoles.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Móstoles

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 31/07/2025 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (28934) Móstoles España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Móstoles

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (28934) Móstoles España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 31/07/2025 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura solicitud de oferta

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 12/08/2025 a las 09:30 horas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Móstoles

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (28934) Móstoles España

Lugar

→ Salón de plenos

Dirección Postal

→ Pza de España 1
→ (28931) Móstoles España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura del sobre documentación administrativa

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 05/08/2025 a las 09:30 horas
→ Apertura del sobre documentación administrativa

Lugar

→ Salón de plenos

Dirección Postal

→ Pza de España 1
→ (28931) Móstoles España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de acogimiento de animales domésticos abandonados en el término municipal de Móstoles, a adjudicar por un procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

→ Descripción del procedimiento

Servicio de acogimiento de animales domésticos abandonados en el término municipal de Móstoles, en el Centro de Acogida de Animales Abandonados de Móstoles, tiene una capacidad de 28 chelines, estas dependencias no cubren con las necesidades reales del municipio.

→ Valor estimado del contrato 87.600 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 42.398,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 35.040 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85210000 - Guarderías para animales de compañía.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ **Prórrogas:** Pueden establecerse prórroga o prórrogas hasta un máximo de tres años adicionales a los dos de contrato.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Se exigirá al adjudicatario favorecer el acceso al empleo de la mujer y de personas con dificultades de inserción en el mercado laboral, tales como personas con discapacidad, jóvenes o parados de larga duración.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Solo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas. Cuando, por así determinarlo la normativa aplicable, se le requirieran al contratista determinados requisitos relativos a su organización, destino de sus beneficios, sistema de financiación u otros para poder participar en el correspondiente procedimiento de adjudicación, estos deberán ser acreditados por el licitador al concurrir en el mismo. 2.

Los contratistas deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que constituyan el objeto del contrato. 3. En los contratos subvencionados a que se refiere el artículo 23 de esta Ley, el contratista deberá acreditar su solvencia y no podrá estar incurso en la prohibición de contratar a que se refiere la letra a) del apartado 1 del artículo 71.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se realizará por el medio previsto en el artículo 90.1.a) de la LCSP: "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos." Criterio de selección: Según el art. 90.2 de la LCSP, los licitadores deberán acreditar durante el año de mayor ejecución de los últimos tres años, un importe ejecutado igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, lo que supone 12.300,00 € en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. Forma de acreditación: Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. En los certificados o declaraciones deberá concretarse, obligatoriamente, el objeto de la prestación y los importes anuales ejecutados. b 2) La empresa adjudicataria deberá estar en el momento de la licitación del Certificado ISO 9001, relativo al Sistema de Gestión de Calidad.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Acreditación volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior 26.300,00€. El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Apertura del sobre documentación administrativa
- Descripción Sobre documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre CRITERIOS AUTOMÁTICOS
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura solicitud de oferta

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 49

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 49

→ Proximidad al Centro Municipal de Acogida de Animales Abandonados de Móstoles

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 51

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 51

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No